Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitæ. (Apoc. cap. 2, v. 10.)

DIARIO TRADICIONALISTA

Se fiel hasta la muerte y te daré la corona de la vida.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico: Centro católico, Lain-Calvo, 16. Forma de pago:—En libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro, á la órden del Director del Centro católico ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibis. En este caso en carta certificada. ANUNCIOS Y COMUNICADOS

á precios convencionales.

á precios convencionales.

Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.

Insercion de Esquelas de defuncion y funeral á 3 pts. doble tamaño, 5 pts. Precios de suscricion:

Tres meses 3 ptas. 75 cents.

Seis id. 7 id. 50 id
Un año 15 id. 3 ;

Ultramar y extranjero. Un año 30 id. 3 ;

Número suelto 10 céntimos.

BODEGA DE CEBALLOS. CUZCURRITA (Rioja.)

Depósito en Burgos, Lain-Calvo núm. 24.

Vinos puros, sin mezcla de alcohol industrial ni de ninguna otra sustancia extraña á la uva. PRECIOS.

Botella de 75 centilitros, con casco 0'65 Docena de botellas id. id. 7.25 Se abonan 25 céntimos de peseta por cada casco que se devuelva al establecimiento.

LIQUIDACION

Se hace con motivo del próximo traslado, de los géneros del comercio de paños, de Pablo Fernandez de la Cuesta.

COLECCION

Sermones, homilias y panegiricos, obra original, escrita

POR EL DR. D. ZACARIAS METOLA Y CUENDE, CA-NÓNIGO LECTORAL DE LA SANTA IGLESIA ME TROPOLITANA DE BURGOS.

Cuatro tomos: en rústica 13 pesetas, en pasta 16.

Los pedidos al autor, añadiendo una peseta 50 cêntimos para franqueo y certificado.

BANCO DE ESPAÑA SUCURSAL DE BURGOS.

Debiendo procederse á la corta de los cupones que vencen en 1.º de Julio próximo,
correspondientes á los valores depositados
en este Establecimiento, los interesados que
deseen retirarlos en rama podrán verificarlo, prévio pedido, hasta el dia 12 del corriente los de la deuda exterior y billetes hipotecarios de Cuba, y hasta el 18 los de las
demás clases de valores, en la inteligencia
de que, trascurridos dichos plazos, se procederá por estas oficinas à la negociacion
de los primeros con el beneficio que proceda,
y á la facturacion y cobro de los segundos.
Burgos 5 de Mayo de 1888.

El Oficial Secretario, Ricardo Garcia Jimenez.

ISIDRO PLAZA COMERCIANTE BANQUERO,

Isla 5, Burgos.

Desde este dia tomo con 1 ½ por ½ de bonificacion, los cupones del vencimiento de 1.º de Julio próximo y anteriores del 4 por ½ exterior y de los Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba.

VACANTE. Por fallecimiento del propietario se vende una botica en un buen pueblo de la Rioja, con estacion de ferro-carril. Para mas pormenores dirigirse á don Constante Corti farmacéutico, en Vitoria.

Burgos 7 de Mayo 1888.

CARTA ENCÍCLICA DE SU SANTIDAD

CONCEDIENDO INDULGECIAS EN FAVOR DE LAS ALMAS DEL PURGATORIO, CON MOTIVO DEL JUBILEO SACERDOTAL.

A los venerables Hermanos, Patriarcas, Primados, Arzobispos y Obispos de todo Sel orbe católico.

Agradecidos estamos, como era de justicia, á la soberana bondad de Dios, cuya Providencia rige toda la vida de los hombres, de que nuestro quincuagésimo aniversario haya confortado los ardientes votos de la Igiesia. Del propio modo tan grande y universal consentimiento de ánimos, manifestado en todas las naciones con homenajes, con profusa liberalidad de dones y con públicas señales de regocijo,

no podía ser producto sino de Aquel que impera sobre las inteligencias, sobre las voluntades y sobre los corazones, y modera los sucesos del mundo y hace que todo sea para gloria de la Religion cristiana. Hecho insigne y memorable, en efecto, por el cual los mismos enemigos de la Iglesia, quieran ó no quieran, ven con sus propios ojos que esta Iglesia tiene vida divina y virtud infusa de lo alto, lo que les obliga á reconocer que los impios hacen vanos esfuerzos cuando meditan locos ataques contra el Señor y contra Cristo.

Y para que se perpetúe el recuerdo de este divino beneficio, y se extienda su utilidad todo lo posible, Nos hemos abierto el tesoro de las gracias celestiales á todo el rebaño que nos está confiado. No hemos cesado tampoco de implorar los socorros de la misericordia divina en favor de los que se hallan fuera de la única arca de salvacion, y en esto deseamos que «todas las naciones y todos los pueblos, unidos en la fé por los vinculos de la caridad, formen pronto un solo rebaño bajo un solo pastor.» Esto es lo que hemos pedido á Nuestro Señor Jesucristo con nuestras oraciones en los solemnes y sagrados ritos de la canonizacion poco há celebrada.

Elevando, en efecto, los ojos hácia la Iglesia triunfante, Nos hemos decretado solemnemente para los unos los honores supremos de los Santos, para los otros el culto de los bienaventurados, á aquellos de los héroes cristianos cuyo exámen de las sublimes virtudes y milagros fué felizmente terminado segun las reglas del derecho, á fin de que la Jerusalen celestial se uniese, por la comunidad de alegría, á la que sigue aún en la tierra la peregrinacion que la llevará al cielo.

Mas para colmar de alguna suerte este gozo, con la ayuda de Dios Nos deseamos difundir lo mas ámpliamente posible el deber de nuestra caridad apostólica, extendiendo además la plenitud del infinito tesoro espiritual á los hijos amadísimos de la Iglesia que, habiendo muerto como los justos, han abandonado esta vida de combate con el signo de la fé, y se han convertido en vástagos de la viña mística, aunque no les es permitido entrar en la paz eterna hasta que hayan pagado el último óbolo de la deuda que han contraido con la justicia vengadora de Dios. Nos mueven, por una parte, los piadosos deseos de los católicos, à los cuales Nos sabemos que nuestra resolucion será singularmente grata, y por otra los atroces tormentos que sufren las almas del purgatorio; pero Nos nos inspiramos sobre todo en la costumbre de la Iglesia, que en medio de las mas gozosas solemnidades del año no olvida la santa y saludable conmemoracion de los difuntos, con el fin de que sean borrados sus pecados.

Siendo, como es cierto por la doctrina católica, «que las almas retenidas en el purgatorio son consoladas con los sufragios de los fieles, y sobre todo con el augusto Sacrificio del altar,» Nos pensamos que no podemos darles testimonio mas útil y deseado en nuestro amor, que multiplicando en todas partes la oblación pura del santísimo sacrificio de nuestro divino Mediador, á fin de expiar las penas de las almas de los difuntos.

Señalamos, pues, con todas las dispensas y derogaciones necesarias, «el ultimo domingo del mes de Setiembre próximo» como dia de amplísima expiacion, en el cual será celebrado por Nos, y de igual modo por cada uno de nuestros hermanos, los Patriarcas, los Arzobispos y los Obispos y por los otros Prelados que ejercen jurisdiccion en una diócesis, cada cual en su propia iglesia patriarcal, metropolitana ó catedral, una Misa especial por los difuntos con la mayor solemnidad posible, segun el rito indicado por el Misal para «la conmemoracion de todos los fieles difuntos.» Nos autorizamos que esa conmemoracion se haga tambien en las iglesias parroquiales y colegiatas, ya sean del clero secular, ya del regular, y por todos los sacerdotes en general, cuidando de que no se omita la Misa correspondiente al Oficio del dia, en todo lo que es de obligacion. En cuanto á los fieles, Nos los exhortamos vivamente para que despues de haber hecho la confesion sacramental se nutran devotamente con el Pan de los Angeles en sufragio delas almas del purgatorio. Nos concedemos por nuestra autoridad apostólica á estos fieles la indulgencia plenaria por los difuntos, y el favor de altar privilegiado á los que celebren la Misa.

Así las piadosas almas que con terribles y grandes tormentos están expiando las reliquias de sus pecados, recibirán un consuelo especial y oportunisimo, gracias á la Hostia saludable que la Iglesia universal, unida á su Jefe visible y animada de un mismo espíritu de caridad, ofrecerá á Dios para que admita á dichas almas en la mansion de la luz y de la paz eternas.

Con esta esperanza, Venerables Hermanos, Nos os concedemos afectuosamente en el Señor, como prenda de los dones celestiales, la Bendicion apostólica á vosotros, á todo el clero y al pueblo confiado á vuestro cuidado.

Dado en Roma, en San Pedro, en la solemnidad de la Páscua, año 1888, undécimo de nuestro Pontificado.

LEON XIII PAPA.
(De El Correo Catalan.)

La Fidelidad Gastellana.

MARTES 8 DE MAYO DE 1888.

LO QUE SE VÉ.

El error liberal es la sistesis de todos los errores. Tambien se ha dicho y con razon que es la herejía universal. Siendo su principio fundamental - la independencia absoluta de la razon humana viene à ser por necesidad la negacion radical y absoluta de la revelacion divina. De aqui nace la secularizacion de todos los órdenes de la vida que el liberalismo realiza mas ó menos de prisa segun las circunstancias.

Los partidos doctrinarios que manejan hoy la cosa pública están de acuerdo con los partidos radicales en la idea y propósito de secularizar la sociedad, proscribiendo la idea católica, y relegando á lo interior del Santuario la acccion sobrenatural y santificante de la Iglesia; pero el liberalismo-católico-conservador no aprueba, antes bien condena los procedimientos radicales y desvergonzados de los partidos extremos á título de que así se provocan reacciones vigorosas y protestas viriles que vienen á entorpecer los planes secularizadores.

En la historia de nuestra pátria hemos leido muchas veces, y no pocas hemos visto que los doctrinarios han logrado llevar à su total consumacion gravisimos y muy arriesgados proyectos anticatólicos que se habian desgraciado en manos de los radicales. Y cuando sucedia la revolucion mansa á la revolucion brava en la posesion del poder, los moderados se apresuraban á reconocer los hechos consumados, lavándose las manos como Pilatos, ó enviando á sus mujeres y á sus hijas lujosamente ataviadas à pedir en las puertas de los templos por las pobres monjas que carecian de sustento y de albergue.

Recientes están los hechos consumados por los liberales conservadores, y todos saben que ese partido escéptico y corrompido es el que ha forjado las cadenas que esclavizan á la Iglesia en nuestra pátria, y el que ha empobrecido á la nacion, convirtiéndola en una sociedad de mendigos, explotada por una turba de codiciosos.

El partido conservador robó á la pátria la joya de su Unidad católica, mermó considerablemente, escandalosamente la dotación del Clero, autorizó la propaganda libérrima de la impiedad y de la herejía, protegió y mantuvo en sus puestos á los profesores anticatólicos, ejerció una dictadura odiosa en la provision de las piezas eclesiásticas, condenando á la oscuridad, y postergando escandalosamente á las personas mas dignas y beneméritas sin mas razon ni motivo que el de no considerarlas adictas al presente órden de cosas.

Repugnante y escandaloso nos parece semejante proceder; mas hay á nuestro juicio una cosa mas odiosa y repugnante que todo eso, y es el proceder de ciertos hombres que á sabiendas defienden, apoyan, y contribuyen á mantener la prepotencia de un partido que tantos males causa á la Religion y á la pátria.

Sumario de La Ciudad de Dios, correspondiente al dia 5 de Mayo de 1888.

I. Dedicatoria, por la Redaccion.

II. Una teoria de San Agustin, por Fr. Zacarias Martinez Nuñez.

III. Estudios críticos sobre el Maestro Fray Juan Márquez, por el P. Fr. Ignacio Monasterio (continuacion).

IV. El Emmo. Cardenal Martinelli, por Fr. Leoncio Zufiria.

V. Catálogo de escritores Agustinos españoles, portugueses y americanos, por el Padre Fr. Bonifacio Moral (continuacion).

VI. La Conversion, poema, por Fr. Restituto del Valle Ruiz.

VII. Resoluciones y Decretos de las Sagradas Congregaciones.

VIII. Crónica General.—Roma.—Extranje-ro.—España.—Local.

IX. Miscelánea.—Consagracion del Ilustrisimo Sr. D. Fr. Arsenio Campo, Agustino, Obispo de Nueva-Cáceres (Filipinas).—Discurso de Su Santidad el Papa Leon XIII en la audiencia de los peregrinos belgas.

X. Observaciones meteorológicas.

Carta de San Sebastian.

6 de Mayo de 1888.

Sr. Director de La Fidelidad Castellana. Deciamos el viernes: Que es malo con intermitencias, un periódico como La Voz, que llamó la atencion al gobierno, por la marcha político-jesuítica de los ayuntamientos (1); que calificó de espectáculo desconsolador ante el mundo civilizado, à las protestas del episcopado y de la prensa católica contra las impiedades del discurso de Morayta, á las que llamó conceptos rigurosamente científicos discordantes de la religion (2); que se lamentó de que San Sebastian no fuera la ciudad anticlerical de antes, porque El Diario propuso al alcalde un bando para castigar los desmanes del carnaval (3); que aplaudió las Mansonnettes del café francés (4); que escribió con poco respeto de las pastorales del venerable Sr. Obispo de Plasencia y Vicario capitular de Toledo, sobre el desamparo en que los gobiernos tienen los derechos de la Iglesia, à cuyo último ducumento, llamó áspero y zumbon (5); que se burló del P. Colina, afirmando que habia excomulgado á los lectores y escritores de La Voz, siendo como fué grosera mentira (6); que dió la noticia del Globo, de que un sacerdote anduvo á palos en Madrid con un periodista (7); que difamó á dignisimos capellanes de monjas, con el relato de una crónica escandalosa (8); que dijo que ya no conmueve la conciencia de las gentes timoratas la muletilla de la salvacion eterna y de la masoneria (9); que acusó de injusto al tribunal eclesiástico de Vitoria porque á uno niega sepultura y á otros suicidas se la concede (10); que se mofó del fallo del mismo tribunal, en el expediente del suicida carabinero Simon Gordó y Bartolomé (11); que reseñó la procesion del rosario de la aurora, en Barcelona, echando la culpa de los desórdenes á los católicos que iban en ella (12); que calumnió indignamente al Padre Echeverria llegando á decir que habia pegado à un penitente (13); que se lamentó de las denuncias de sus amigos El Motin y Las Dominicales (14); que se lamentó tambien de las conquistas de la reaccion, esto es de que no se hubiera amordazado al Obispo de Plasencia, de que se dijese que la desamortizacion fué un latrocinio, y de que se pusiera la ensenanza en manos del clero (15); que escarneció las prácticas de la religion, con el relato copiado de La Izquierda Dinástica, en el que se pinta á un perdido jefe carlista que engaño á una joven, no obstante aparecer devoto, y luego se hizo sacerdote, teniendo ocasion, de dar la comunion á su abandonada (16); que ridiculizó la vida monástica, llamando lento suicidio al cláustro, contra cuya vida dijo se revelaba (17); que publicó pornografias como Los amores de un presbítero y versos laudatorios de las escuelas laicas (18); que copió un suelto del periódico masónico de Huelva El Iris de Paz, y otro de La Voz Montañesa de Santander, relativos á que una monja despachó en malos modos á una señora porque no llevaba mantilla (19); que reprodujo del Porvenir, periódico impio hasta las uñas, una noticiota sobre supuesta y escandalosa riña entre un clérigo y un mayordomo de la iglesia de San Martin, en Madrid (20); que hizo suyas absurdas especies del Semanario Riojano y del Porvenir, respecto à la desaparicion de una joven

con la superiora de las adoratrices de Logroño,

y la censura al gobierno por autorizar a los

P. P. Benedictinos para establecerse en el monasterio de Nuestra Señora de Valvanera (21); que hizo malévolas alusiones y reticencias, fundándose en la disposicion de que los párrocos fijen su residencia dentro de sus respectivas feligresias (22); que tributó alabanzas al mason Gambetta y á su política (23); que censuró al ayuntamiento que acordó presidir la funcion religiosa anual de la Misericordia, y la distribucion de premios de un colegio de niñas dirigido por religiosas, así como porque acordó asistir á la funcion del 15 de Agosto en Santa Maria (24); que atacó al ayuntamiento por haber resuelto concluir la capilla del Campo-Santo (25); que quiso enemistar á los cabildos de Santa Maria y San Vicente, burlándose de la procesion de rogativa cuando el cólera (27); que dijo que la causa de que la Junta de Beneficencia tuviera pocos recursos, y de que hubiese á muchos pobres, era que los religiosos y religiosas se alzabad con todas las limosnas (27); que delató á los maestros de las escuelas públicas porque llevaron à sus discipulos à oir la esplicacion de la doctrina, dada por un P. Jesuita en Santa Maria (28); que publicó la reseña del banquete republicano del 11 de Febrero de 1886, en el que se digeron las mayores impiedades, y se juró perseguir al clericalismo (29); que defendió la emancipacion de la mujer (30); que criticó al Sr. Sarthou, gobernador que fué de esta provincia, por haber presidido el triduo celebrado en Loyola, en accion de gracias por haberse librado la Diócesis del cólera (31); y presentó á dicho tríduo como una manifestacion carlista (32); que atacó à la compañía de Jesús, cuando la devolvió Leon XIII todas sus preeminencias (33) que combatió la vida conventual, basándose en el supuesto secuestro de una jóven, que anunciaron periódicos masonicos de Francia (34); que atribuyó al párroco de Azpeitia, Sr. Jaceregui, palabras ofensivas á los indianos, y prohibicion de dar limosnas á los pobres (35); que quiso quitar importancia a la solemne procesion del jubileo, y reprobó la conducta de un párroco, porque llevaba estado detallado de los que cumplian con la páscua (36); que puso en discordancia al clero español con el Vaticano, llegando á presentar al Papa en conciliacion con los descamisados franceses (37); que se mosó de la mujer devota, diciendo que el devocionario y la historia del pueblo hebreo, son inmorales (38); que se quejó porque el capellan de la Misericordia y los sacerdotes de Mondragon predicaban contra las escuelas láicas (39); que hizo suyas las argucias protestantes, sobre la fecha de los sacramentos y prácticas del culto (40); que levanto falsos testimonios al P. García Frutos (41); que se indignó porque algunos empleados de la Diputacion iban á los Santos ejercicios de San Vicente (42); que calificó de anti-humanitarias y anti-caritativas las disposiciones de la Sagrada Congregacion del Indice, prohibiendo bajo pena de excomunion, à los curas y á los médicos asistir á los desafíos, ó estar prevenidos en lugar oculto para asistir á los duelistas (43); que se burló de un P. Jerónimo, y dijo que dispararia contra el púlpito y el convento, porque Dicho Padre habia predicado en Estella contra el liberalismo (44); que presentó á los curas, tan apegados á las cosas de este mundo, que por ir al colegio electoral dejaban morir sin Sacramentos á sus feligreses (45), y se presentaban crucifijo en mano asustándoles con las penas del infierno (46); que se burló y combatió al alcalde de Arevitia porque en nombre de la moral, suprimió un baile en que danzaban agarradas las parejas (47); que censuró á la Diputacion por haber concedido 25.000 pesetas, con destino á la terminacion de las obras del santuario de Loyola (48); que llamó la atencion del gobierno y pidió el cumplimiento del Concordato, para destruir los planes carlistas del púlpito y de la prensa (49); abogando por la inviolabilidad de la conciencia y la libertad religiosa, porque no se puede tolerar se predique y lleve à la práctica la teoria de que el liberalismo es pecado; que pretendió poner en contradiccion à la Congregacion del Indice, con el Papa, diciendo que éste mantenia relaciones con los herejes, y obsequiaba á los protestantes, mientras que aquélla y los carlistas prescribian la intransigencia contra todo liberalismo (50); que calumnió al P. Mortara, afirmando que fué á Villafranca á preparar las elecciones, y que su sermon versó sobre política (51); que copió De la 1.º á la 29.-Números de «La Voz».-13, 35,

De la 1.2 á la 29.—Números de «La Voz».—13, 35, 36, 44, 56, 58, 59, 68, 85, 86, 91, 103, 130, 140, 144, 145, 181, 208, 224, 225, 232, 263, 280, 296 de 1885 y 408 de 1885.

De la 30 à la 39.—542, 615, 624, 647, 649, 655, 666, 668, 683, 703, 707, de 1886.

del Diluvio de Barcelona, la relacion de los fingidos é inexactos altercados entre un coadjutor y el vicario de San Martin (52); que denunció á las señoras que formaban la comision para arbitrar recursos con que obsequiar al Papa (53), que tomando pié de mentiras propaladas por La Izquierda Dinástica de Madrid, y El Porvenir Vascongado de Bilbao, pidió la expulsion, de esa plaga de frailes que nos devora (textual) (54); que volvió à pedir dicha expulsion, en nombre de las regalias de la Corona, en nombre de la Constitucion de 1876, en nombre de la tradicion y en nombre de la libertad de conciencia (55); que injurió al párroco de Urrestilla, al decir que era un boycotizador vengativo, que hizo el vacío alrededor de un ex-miquelete, de tal modo que le cerraba las puertas de la Iglesia, y consiguió que nadie le vendiese ni le sirviera (56); que ofendió á la Congregacion de Hijas de Maria del citado pueblo, suponiendo se expulsó á algunas injustamente, por personales despechos del presidente de la asociacion de jóvenes de San Luis (57); que pidió se abriese expediente judicial al párroco de Urrestilla por lo del voycotismo (58); que mintió á sabiendas, al decir que los jesuitas recibieron friamente, y con el peor traje, á la Córte (59); que llamó á los jesuitas inmorales, ignorantes, enemigos del órden, de los reyes y de la familia, pidiendo su expulsion (60); que dijo eran anti-papistas, socialistas, defensores del regicidio, autores de escritos sobre el matrimonio que no se pueden leer; que no hacen nada útil para la humanidad, sino explotarla (61); que no eran españoles sino un hecho monstruoso en la la humanidad de la que están divorciados, como lo están de la familia (62); riéndose de sus empresas civilizadoras y quitando valor á las famosas reducciones del Paraguay; que criticó à las autoridades porque consentian recoger las ofrendas à los religiosos (63); que se mofó del Papa, de la religion y de las prácticas de la Iglesia, al referirse y reseñar el partido de pelota organizado para allegar recursos condestino al Jubileo de S. S. (64); que ridiculizó á los frailes capuchinos y escarneció sus penitencias, vigilias y ayunos, al describir el viaje de la regente à Fuenterrabia (65); que atribuyó à los jesuitas y à sus luchas con los dominicos, las cuestiones de Mindanao (66); que siguió al Globo ya! Resúmen, en su novela sobre la desaparicion de una jóven, haciendo repugnantes comentarios, y poniendo maliciosas reticencias y diciendo, que las comunidades religiosas no pueden existir en ningun país civilizado (67); quo llamó inmorales á los maestros católicos (68); que se dolió de lo recaudado para el dinero de San Pedro (69); que ofendió á los P.P. Carmelitas, diciendo que en lugar de redimir cautivos, se dedicarian, à comprarlos, ó á venderlos (70); que defendió la masonería, de los ataques de que es una reunion de conspiradores de Dios y del órden, de inmorales etc. (71); que felicitó á los libre-pensadores, por su manifestacion anti-clerical, contra el Jubileo del Papa (72); que desaprobó la conducta del gobierno, al enviar á Roma para las Bodas de Oro, una embajada extraordinaria (73); que confeccionó repulsivas cartas de Roma, desprestigiando la peregrinacion (Voz de los dias 23, 27, 28, 30 de Diciembre y 4 Enero); que piutó á su manera, la entrada de una cigarrera en el retiro de las Oblatas, para herir á esta comunidad (74); que anunció y recomendó inmundas novelas del Motin (75); que copió del Norte de Bilbao la noticia de que el párroco de Abando no quiso mandar sacerdote á un entierro de una niña, porque los padres no podian pagarlo (76); en fin, el que no ha perdonado... ocasion ni medio de hacer cuanto daño pudiera á la religion y á los ministros del Señor.»

Tales son, á la ligera apuntadas, las etapas mas importantes de la impiedad del *Eco* y de *La Voz*.

Quizá en otra ocasion complete estos datos, añadiendo otros, que hoy por falta de espacio no he podido incluir.

Sostendrá aun, Ludovico, que La Voz es mala á ratos, y que El Eco no ofendió nunca á los curas.

Se ha lucido el corresponsal de La Union. En la otra hablaré de las caridades de La Voz.

Hasta otra. Suyo afectisimo,

____X.

De la 40 à la 76.—742, 804, 810, 835, 853, 854, 865, 868, 879, 881, 882, 886, 893, 896, 898, 901, 914, 915, 916, 922, 946, 971, 972, 977, 984, 996, 1001, 1002, 1003, 1013, 1015, 1016, 1022, 1043, 1044, 1050, 1078, 1093, de 1887 y 1147 y 1167 de 1888.

CARTA DE MADRID.

7 de Mayo de 1888. Mi estimado amigo y correligionario:

Suspendí ayer mi relato en el punto en que afirmaba que el juego de mis enemigos no convenia reconocer, que si en realidad tuve la inmensa desgracia, que nunca lloraré bastante, de haberme dejado seducir por los halagos del liberalismo y de las lógias, me habia arrepentido de mis pasados errores y dedicado el resto de mi vida hasta el presente y hasta que muera, Dios mediante, y así lo reitero solem-nemente, á reparar las ofensas inferidas á la Divinidad y á la Religion Católica, Apostólica, Romana en cuyo seno vivo, siquiera lleno de miserias y flaquezas, y á combatir á la masonería sin trégua ni descanso. No; lo que á mis enemigos convenia era presentarme como un falso convertido y para ello no vacilaron en acudir, para que depusiera contra mí, á un mason que circunstancias que pronto serán conocidas del lector colocaban en relaciones con personas que alardean de católicos y de carlistas, aunque para demostrar una cosa y otra les favorezcan poco tales relaciones.

El tal mason no es otro que el Sr. D. Nicolás
Diaz y Perez autor de aquellas dos célebres
planchas que hace poco mas de un año publicó
La Union con el júbilo que todo el mundo sabe, planchas llenas de inexactitudes calumniosas para mi y tambien, por la misericordia de
Dios, llenas de contradicciones que voy à señalar someramente.

Afirmaba en ellas D. Nicolás Diaz y Perez que yo era uno de los pocos traidores á la masonería que habian conocido los siglos y para hacer mas negra, mi traicion, afirmó tambien, faltando á la verdad, que yo habia sustraido documentos importantes de la secretaría del Gran oriente de España, vendiéndolos á don Cándido Nocedal, etc., etc.

Era yo á los ojos de D. Nicolás Diaz y Perez un mónstruo abominable, un perjuro, el mayor enemigo que se había suscitado á las lógias desde que estas existen. Y sin embargo de que mi traicion estaba patente, vean ustedes lo que son las cosas, D. Nicolás Diaz y Perez afirmaba al mismo tiempo que yo seguia siendo mason y que como tal me tenia y me hacia figurar en la cámara de Caballeros Kadosch, pues no constaba mi renuncia y si solo mi expulsion de la logia Acacia por falta de pago y asistencia. Esto tampoco es cierto, porque como ya he dicho anuncié por escrito mi separacion de la masonería á los jefes de ella en Octubre de 1882.

Pero fijense, por Dios, los hombres de recto juicio. ¿Cabe en lo posible y en lo racional que se considere miembro de una sociedad al que se porta con ella como yo me porté con la masonería segun la narracion del Sr. Diaz y Perez? ¿No confesó éste en la segunda de sus planchas que uno de los periódicos masónicos habia fulminado contra mi toda clase de condenaciones à consecuencia de la participación que yo tenia en los articulos publicados en El Siglo Futuro desde el 17 de Octubre de 1882 à principios del año de 1883 bajo el título: La masoneria por dentro?

Si; todo esto confesó el Sr. Diaz y Perez, y sin embargo se empeñó en considerarme como mason y se permitió inscribirme en una lista de masones, à ciencia de que no lo era y al mismo tiempo que me denunciaba como uno de los mayores enemigos de la secta.

Siendo lo mas gracioso del caso, si en trama tan inicua, puede haber algo que tenga gracia, que no habiendo yo pertenecido ni á la lógia ni á la Cámara de Kadosch que preside el Sr. Diaz y Perez, este me incluyó en dicha Cámara, despues de haber yo hecho pública mi retractacion y cuando él mismo confesaba que yo habia hecho traicion á la secta.

Dirá el lector que como no he perseguido criminalmente tal maniobra. Ya lo intenté, pero hube de convencerme de que perderia el tiempo. y el dinero. Setenta periódicos de Madrid y provincias se hicieron eco de la calumnia y la hicieron suya y para perseguirlos criminalmente necesitaba gastarme, en pederes solamente, seis ó siete mil reales, andar dos ó tres años de la ceca á la meca y tras un desembolso de algunos miles de duros con los que no cuento, no tener la seguridad de obtener justicia. No por culpa de los tribunales sino porque tal como están las cosas en España ¿quién puede decir que se le injuria ni que se le calumnia llamándole mason? ¿No hemos visto a sueltos periódicos y lógias por las audiencias de la Habana y Puerto-Rico, declarando legal la existencia de la masonería y bajo el amparo del artículo 11 de la constitucion?

Hoy mismo uno de mis mas encarnizados enemigos ino está sujeto á un proceso, y esto probará que no soy injusto ni apasionado al deplorarlo, por haber censurado al Gobernador civil de Madrid en términos que este la considerado calumniosos, á consecuencia de las exhibiciones masónicas que recientemente se han verificado en Madrid?

Hube pues de resignarme y sufrir esta humillacion merecida à consecuencia de mis pasadas culpas; pero nunca creí que D. Nicolás
Diaz y Perez llevase su atrevimiento al extremo de hacerme figurar en las listas masónicas dando lugar à que en el libro recientemente publicado por Leo Taxil bajo el título La
España masónica aparezca mi nombre como
miembro de una Cámara de Caballeros Kadosch à la que jamás he pertenecido.

Esto lo supe hace unos veinte dias y en Dios espero dentro de poco una reparacion camplida del error, en que se ha hecho incurrir à Leo Taxil al que por lo visto no han llegado ni la noticia de mi arrepentimiento ni la de mis modestos escritos en contra de la masoneria, con ser tan públicos y notorios

En parte, tal reparacion está hecha en otra obra del mismo Leo Taxil, anterior à La España masónica. En los Misterios de la masoneria página 797 donde se leen estas palabras escritas por el traductor de dicha obra con pleno conocimiento de su autor.

En dicha obra se lee lo siguiente:

«Tambien en estas dias hay masones que se convierten al Catolicismo. En España algunos se han convertido á la hora de la muerte como el famoso Romero Ortiz: otros han sido llamados á la gracia en la mitad de su carrera, como nuestro amigo el ilustrado redactor de El Siglo Futuro, D. Mariano Tirado y Rojas, tan combatido por la infame mesticería.»

En rigor el que la masonería quiera hacerme pasar por uno de los suyos no tiene nada de extraño. El mismo Leo Taxil es testigo de escepcion en las obras que se llevaron á cabo para hacer pasar por mason al santo Pontífice Pio IX de gloriosa memoria.

Pero aquí hay otra causa, y esta causa estoy dispuesto á declararla tan luego se me conteste no por ningun testaferro sino por el mismo interesado á las siguientes preguntas.

¿Es ó no cierto que D. Nicolás Diaz y Perez es amigo y hasta periódico comensal del señor Marqués de Cerralbo?

¿Es ó no cierto que un pariente muy cercano del Sr. Diaz y Perez ejerce un cargo de confianza cerca de persona muy allegada á dicho Sr. Marqués?

Tan luego reciba respuesta categórica á estas preguntas las comunicaré al público para que juzgue quien merece el nombre de masonizante. Si el que confiesa haber sido mason y arrepentido combate á la masonería con todas sus fuerzas, ó los que haciendo alarde de catolicismo buscan la cooperacion de los masones para hundir en el descrédito á un humilde correligionario.

Suyo afectisimo.

Mariano Tirado y Rojas.

SECCION DE NOTICIAS.

Es tal la cantidad de langosta que hay en los términos de Alcaráz, Povedilla, Viveros, Villapalacios, Bienservida y Peñascosa, que si no se extingue rápidamente, comprometerá la cosecha de toda la provincia de Albacete.

Sucede á menudo que el ministro de Hacienda de Washington recibe dinero restituido por desconocidos que, á sabiendas ó por equivocacion, se han apropiado lo perteneciente al Estado.

Son tan frecuentes estos casos, que las sumas asi recuperadas tienen su nombre: El dinero de la conciencia.

Hace pocos dias ha ocurrido uno que merece citarse.

Un individuo que hace unos treinta años lavó un sello servido de cinco centavos para franquear una carta, hace la restitucion con la siguiente cuenta:

«Segun la ley de Moisés, se consideraba necesaria la restitucion de un quinto sobre la cantidad usurpada para pagar los derechos de la justicia.

El quinto de 5 es 1, y 1 más 5 suman 6.

Al 6 por 100 esta cantidad se duplica en unos 16 años, y en otros 16 años se convierte en 24.

Adjuntos son, pues, 25 centavos.» La reparacion es tardia, pero cumplida. El Papa ha recibido el dia 29 á la peregrinacion holandesa. El Obispo de Utrecht leyó un magnífico Mensaje. El Papa ha contestado con un discurso en francés. Ha alabado la fé y la adhesion de los holandeses á la Santa Sede, ylas pruebas que han dado en muchas circunstancias. Les ha animado á continuar luchando por el bien, con lo que triunfarán de todas las dificultades.

El Papa ha dado despues su Bendicion á todos los peregrinos.

Han ofrecido á Leon XIII, entre otros regalos, un magnifico álbum que contiene vistas y descripciones de todas las obras católicas de Holanda.

De un momento à otro llegará à Barcelona una escuadra austriaca compuesta de ocho buques, de los cuales cinco son acorazados.

Los fieles de la Diócesis de Barcelona que no han podido formar parte de la peregrinacion catala la à Roma, han dirigido à Su Santidad el siguiente telegrama, por conducto del Obispo de Barcelona:

«Unidos en espíritu con la peregrinacion rogamos à V. E. que al ofrecer à Su Santidad el homenaje de filial respeto de la Diócesis de Barcelona, haga presente al Pontifice de la sabiduria y de la propagacion de la Fé, con cuanto amor se le venera aquí, cuán grande es la adhesion à su sagrada Persona y el entusiasmo con que nuestros corazones exclaman. ¡Viva el gran Leon XIIII al pedir humildemente postrados à sus plantas, la Apostólica Bendicion que tanto regocijará nuestras almas.

Noticias recibidas de Dublín hacen creer que, no obstante la resolucion aprobada por Su Santidad y en virtud de la cual se condena el plan de la campaña de la Liga agraria, ó sea la resistencia al pago de los impuestos, los nacionalistas irlandeses persistirán en su actitud.

La del Episcopado y el clero irlandés es hasta ahora de respetuoso silencio.

Servicio particular de LA FIDELIDAD CASTELLANA.

Madrid 7 (1 t.)

Esta tarde se presentará en el Senado una proposicion pidiendo que el gobierno presente en dicha Camara con la antelacion debida para que sean discutidos con la detencion que el asunto requiere todos los proyectos económicos, en vez de remitirlos, como en años anteriores, en los últimos dias de legislatura.

Esta proposicion que cuenta con las simpatías de una parte de la mayoria del Senado es un nuevo golpe dirigido contra las reformas militares.

Madrid 7 (6'30 t.)

En opinion de muchos ministeriales en el Consejo de esta noche se planteará la crísis ministerial

La Iberia periódico fusionista dice que estos rumores los recogen personas que no son de las que anuncian crísis á diario. Y El Imparcial afirma que si la calma que aparenta el gobierno es sincera, asombraría por el desvario que revela.

Telegramas extranjeros.

Paris 7.

Las noticias relativas á las elecciones municipales son favorables en las grandes poblaciones á los republicanos.

En algunos departamentos han ocurrido desórdenes.

Los elementos anti-boulangeristas piden al gobierno la disolucion de la liga de patriotas que se ha declarado partidaria de dicho general.

Los últimos partes de Berlin acusan un retroceso en la dolencia del emperador. Su fatiga es grande.

Londres 7

Las neticias últimamente recibidas de Irlanda anuncian que los católicos han recibido con respeto la medida del Vaticano relativa al plan de campaña del partido nacionalista.

Los elementos de accion proseguirán sin embargo la política de resistencia.

Corresponsal.

*** TELEGRAMAS.

Roma 7. Es absolutamente inexacto que el emperador del Brasil se halle enfermo de gravedad. Lo que padece es un fuerte enfriamiento que le ha hecho guardar cama durante tres dias.

Berlin 7.

El emperador de Alemania ha sufrido un notable retroceso en la enfermedad. La noche última la ha pasado muy intranquila, el sueño fué interrumpido por fuertes convulsiones. Hoy se ha sentido extremadamente débil y fatigado.

Gibraltrar 7.

Telegrafían de Tanjer que ha quedado perfectamente zanjado el conflicto entre el imperio y la república norte-americana. Ambos estados ratificarán el protocolo que contiene las bases de arreglo. En vista del resultado satisfactorio de las negociaciones los representantes respectivos han dado por terminados sus trabajos.

Roma 7.

Se ha inaugurado con gran solemnidad la Exposicion de Bolonia. El rey Humberto pronunció un elocuentísimo discurso haciendo importantes declaraciones de política exterior. Despues el presidente del consejo de ministros Sr. Crispi hizo uso de la palabra: su discurso ha sido muy comentado, pues segun telegramas que publica Il Diritto, Crispi ha incurrido en graves contradicciones disintiendo en gran parte de las ideas que sentó el rey en su discurso.

Se asegura que este acto político del señor Crispi ha sido hecho deliberadamente y como una especie de imposicion á la corona.

Es muy posible que para cuando regrese la corte á Roma el Sr. Crispi habrá presentado la dimision. Es probable que el general conde de Robilant, actual embajador de Italia en Viena sea nombrado jefe del gobierno.

Madrid 7 (8'35 n.)

Senado. El Sr. Botella pide que se discutan cuanto antes los presupuestos, haciéndose caso omiso de las autorizaciones, pues nadie puede saber quien serà el encargado de hacer uso de ellas. El senador reformista dice que para toda votacion sobre autorizaciones pedirá votacion nominal. El Sr. Sagasta se estraña de la premura con que el Sr. Botella trata el asunto. Declara que el gobierno tiene mas interés que nadie en que se discutan los presupuestos. Desea que se introduzcan economias en ellos porque el país los necesita y termina rogando el Sr. Botella que en vez de apelar á los recursos que hajdicho yse propone seguir facilita la discusion sin apelar al obstruccionismo. Dice que las economias introducidas ascienden á doce millones de pesetas en virtud de haber tenido que hacer transacciones el gobierno y que así mismo está dispuesto á hacer otras hasta llegar á un arreglo. Respecto á autorizaciones dice que aceptarán los que las córtes le otorguen al gobierno. El Sr. Botella pregunta si van á regir los proyectos económicos sin aprobarse los presupuestos. (El Sr. Sagasta: Si) el Sr. Botella dice que renuncia á presentar una proposicion incidental que tenia preparada y renuncia á hablar si el Sr. Sagasta reitera su promesa de influir acerca del presidente del consejo para que se dé la preferencia en los debates á todas las cuestiones económicas. El Sr. Sagasta declara que darà preferencia á todos los asuntos económicos y que despues hará que la clausura de las Cámaras sea inmediata. El Senado aplaudió frenéticamente al Sr. Sagasta. El Sr. Botella satisfecho de las palabras del jefe del gobierno, renuncia á la palabra.

Se pone à discusion el tratado de comercio con Rusía

En el congreso ha seguido la discusion del proyecto de alcoholes, y ha estrañado mucho que el ministro de Hacienda se haya negado á hacer el discurso resúmen de la totalidad. Esto ha molestado muchísimo á los conservadores.

Madrid 7 (10'15 n.)

Tanto el presidente del Consejo como los ministros de Gobernacion y Guerra, han declarado que no hay motivo para que surja la crisis. Existe el propósito de que se celebren sesiones dobles con el fin de que se discutan las reformas militares y los presupuestos de Ultramar. El Sr. Romero Robledo ha declarado que se opondrá á ello rotundamente.

A. Madrileña.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos del dia 9 de Mayo.

San Gregorio Nacianceno, obispo, y San Geroncio.
Nació San Gregorio en Nacianzo, pueblo de Capadocia y fué hijo y hermano de santos. Estuvo muchos años retirado en un desierto en compañia de S. Basilio. Recibidas las órdenes sagradas, fué nombrado obispo de Constantinopla. Fué durante su patria: cado un constante azote de los arrianos y convocó el Concilio 2.º de Constantinopla. Renunció despues su elevado cargo y se retiró á su pueblo natal, donde escribió excelentes obras.

CULTOS.—A las nueve y media irá la procesion de rogativa desde la Catedral á la Parroquia de San Esteban, donde predicará D. Manuel Rivas.

Continúan las Flores de Mayo en las Adoratrices,
 Saldaña, San José, San Juan y San Lorenzo, predicando en ésta Don Juan Anton de la Fuente.

GRAGEAS SAEZ.

Recomendadas por los especialistas, curan radicalmente las Irritaciones, Catarros, Gonorrea, Estrecheces, Flujo blanco, Incontinencia de orina, Derrames seminales, y toda clase de Flujos de las vias urinarias.

De venta en las principales farmacias y droguerias. Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y C. y Dr. Saez, Barcelona. Frasco con 100 grageas 3 pesetas.

LA LINEA RECTA

Publicacion quincenal de ciencias, artes y oficios especialmente las que se derivan de la Ingeniería, Arquitectura y Agronomía. Revista de la legislacion de Fomento, de Hacienda, y de toda clase de disposiciones jurídicas y administrativas de los demás centros, servicios públicos y policía urbana y rural, Agricultura, Industria y Comercio, etc., etc.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Trimestre, tanto en Madrid como en provincias, 2,50 pesetas.

DIRECCION Y ADMINISTRACION.

Paseo de Areneros, 42, principal izquierda. (Barrio de Pozas) Madrid.

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado de sordera y ruido de oidos, que padecia durante 23 años usando de un remedio sencillísimo, enviará su descripcion gratis á quien lo desee.

Dirigirse al Dr. Nicholson. 4, Rue Drouot, París.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS de los PP jesuitas en Oña.
6 de Mayo de 1888.
TERMÓMETRO.

9 <u>mña.</u>	Stard	Media.	Mínima	Máxima á la sobra.	Osci- lacion	Mári al sol
13,3	19,3	12,7	5,0	20,4	15,4	25,0

PSICROMETRO.

9 de la mañana.		3 de la	tarde.	Promedios.		
Tension	Estado higro- mètrico	Tension.	Estado higromé- trico.	Tension madia.	Estado higro- métrico	
6,0	0;53	5,3	0,32	5,6	0,42	

BARÓMETRO.

9 mañana.	3 tarde.	Oscila	cion.	A	ltura media	
716,6	714,8	1,8			715,7	
Direction	del vient	0			N.	
Kilómetros	recorrido	s			234	
Evaporacion	n en mil	ímetros	3		3,3	
Lluvia en n	nilímetro	s			» ·	
Estado del o				De	spejado.	
Grados actin		DOMESTIC STREET				
Grados ozor		THE CONTRACTOR OF THE PARTY OF			9	
Temperatur.		The second secon	a 7.		TO SHALL SEE THE SECOND	
Altura de la	and the second s				0.	

Madrid 7 de Mayo de 1888.

BOLSA.

FONDOS PÚBLICOS.

101208 102111003.	
Deuda perpétua al 4 por 100 interior Pequeños	67-25 67-60
Exterior	69-65
Pequeños	
Amortizable	84-65
Pequeños	84-75
Cubas 1886	Control of the Contro
Banco de España	
Hipotecario	104-00
Tabacaleras	104-00
CAMBIOS.	
Londres 90 dias fecha	25-62
Paris 8 dias vista	1-80
BOLSIN.	
Contado	67-25
Fin de mes	67-39
Próximo	00-00
Barcelona	The State of the S
Paris	68-05

BURGOS: Imp. Católica, Huerto del Rey 13

OFRÉZGASE LA MANO Á LA FORTUNA

LA PRIMERA SUERTU DE 500,000 MARCOS IMPERIALES

2 MILLONES 500,000 RS. EN ORO

es el máximo premio en caso más feliz en la Loteria de dinero, aprobada por el Gobierno aleman de la Ciudad libre de Hamburgo y garantizada por todos los bienes públicos de este Estado. Esta lotería consta de 95,500 billetes, de los que conforme al prospecto oficial, han de salir seguramente premiados 47,800 dentro de pocos meses en siete clases. El mayor premio en caso de fortuna, es eventualmente 2 millones 500,000 reales; y especialmente los premios siguientes serán decididos:

1 de 1.500,000 Rvn.=1.500,000 Rvn.|| 1 de 150,000 Rvn.= 150,000 Rvn. 1 de 1.000,000 = 1.000,000 | 7 de 75,000 = 525,000 |1 de 60,000 » = 60,000 » 1 de 500,000 » = 500,000 » 26 de $50,000 \quad \text{»} = 1.300,000 \quad \text{»}$ 1 de 450,000 » = 450,000 » 56 de 1 de 400,000 = 400,000 $25,000 \quad \text{»} \quad =1.400,000 \quad \text{»}$ 1 de 350,000 = 350,000106 de 15,000 = 1.590,0002 de 300,000 $\Rightarrow 600,000$ \Rightarrow 257 de $10,000 \quad \text{>} \quad =2.570,000 \quad \text{>} \quad$ 1 de 275,000 » = 275,000 » 2 de $7,500 \quad \text{»} = 15,000 \quad \text{»}$ 1 de 250,000 » = 250,000 » $5,000 \quad = 2.575,000 \quad = 2.575,0000 \quad = 2.575,000 \quad = 2.5$ 515 de 1 de 200,000 = 200,000 | 839 de2,500 = 2.097,500 = 2.097,500

y además 45,98% premios de reales 1,000, 750, 725, 620, 500, etc., por el importe total de 47 millones 391,450 reales, han de pagarse seguramente en siete extracciones á los portadores de los billetes originales. La casa abajo firmada, que está encargada directamente por el Gobierno de la venta de los billetes originales, los envía á todos los puntos de España, anticipándole el importe en letra sobre Madrid ó Barcelona ú otras poblaciones de España, ó en Billetes del Banco de España ó en Giro mútuo; pequeños importes ó balances se admiten en sellos de correo. Conforme al prospecto oficial—el que será enviado gratuito en lengua castellana á cada encargador—el precio de los billetes para la primera clase se fijó por el Gobierno en

30 rs. por un billete original entero.—15 rs. por medio billete original.

Todos los pedidos, hasta en los puntos mas lejanos, y de las colonias de España, serán inmediatamente cumplidos.

Al llegar á ésta las puestas respectivas los billetes originales pedidos para la extraccion, del primer sorteo serán inmediatamente remitidos, y acabada la extraccion, las listas de premios oficiales serán enviadas desde luego á los tenedores de los billetes acompañadas por los billetes para el próximo sorteo, de manera que los interesados recibirán con prontitud los billetes y listas para todos los siete sorteos. Todos los premios se pagarán puntualmente y los premios máyores se podrán cobrar en el pueblo mismo del agraciado. El Gobierno garantiza el pago inmediato de los premios. Los sorteos se efectuarán públicamente bajo la inspeccion del Gobierno y en presencia de diputados y notarios. La casa abajo firmada siempre feliz desde mas de 37 años, está encargada por el Estado con la venta de los Billetes originales, y tuvo en las loterias últimas el placer de pagar á los interesados en España varios de los premios mayores; es decir:

el premio mayor de reales 1.515,000 que fué pagado el 2 de junio de 1887 por mi en España; de nuevo el 16 de noviembre de 1887 el premio de Rs. 1.515,000 segun consta de las pruebas oficiales, y además los premios siguientes:

1 250,000 Rs.—920,000 Rs.—910,000 Rs.—muchos de 500,000 Rs.—400,000 Rs.—300,000 Rs.—250,000 Rs., etc., y basta este resultado para dar á mi casa principal, como á la mas afortunada, la preferencia al comprar billetes originales. La lotería de Hamburgo ofrece como ya se sabe, las mayores suertes de obtener premios, porque éstos son muy numerosos y considerables, mientras que las puestas son insignificadas.

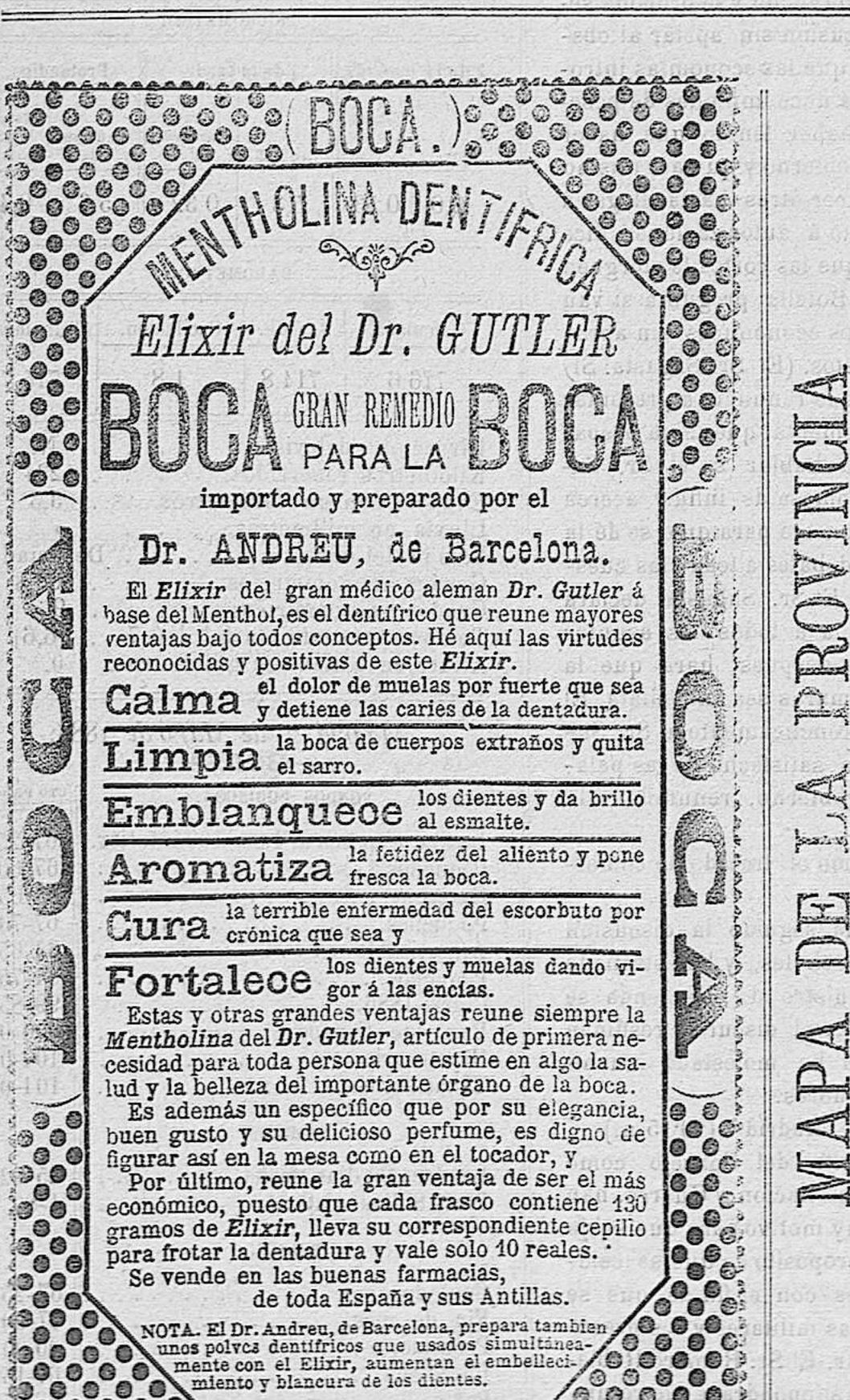
Todos los que deseen participar en el primer sorteo, se serviran mandar sus pedidos y

remesas pronto, en todo caso antes del

31 DE MAYO 1888.

Se servirá enviar los pedidos pronto y directamente á la casa expendedora principal de

J. DAMMANN En HAMBURGO, Alemania del Norte. Las cartas llegan á Hamburgo en 80 horas desde los puntos mas lejanos de España. Todas las remesas de valores deben venir certificadas.



Publicado por D. Juan Josè de la Morena, reconocido de grande utilidad para las escuelas fianza y para los Ayuntamientos.
Véndese en casa de D. Santiago Rodriguez Alonso, Pasaje de la Flora, y en las librerias jos de Herce, calle del Mercado, núm. 18, yCentro Católico, calle de Lain-Calvo, núm. 16.

MAGNÍFICO HEGALO

LOS

Suscritores de La Fidelidad.

LA PURÍSIMA CONCEPCION, de Murillo, y EL SAGRADO CORAZON DE JESÚS.

El tameño de estas ricas oleografías es de 68 centímetros de ancho por 90 de alto, y á
nesar de su importancia y mérito las podrán obtener los señores suscritores de LA FIDELIDAD por la cantidad de 5 pesetas una, y llevando las dos 9 pesetas.

Los señores suscritores de fuera de la capital, que asimismo deseen dichas oleografías, podrán dirigirse al Centro Católico, Lain-Calvo 16, y se las remitirà mediante el importe de

6 pesetes una y las dos 10 pesetas, francas de porte y certificado.

« Ninguna preparacion es superior á la Quina Anti-Diabetica Rocher. » (GACETA DE LOS HOSPITALES) (D' DELMIS, 7 de noviembre 1882).

EL MAS POTENTE TÓNICO Y RECONSTITUYENTE tra la Diabetos, la Albuminuria, la Fosfatimia, etc., y todas las enferades que influyen sobre la putrición y de las que resultan la debilita

Contra la Diabotos, la Albuminuria, la Fosfatimia, etc., y todas las enfermedades que influyen sobre la nutrición y de las que resultan la debilitación de las fuerzas, Anemia, Calenturas, Convalecencias dificiles.

Envio gratis y sin gastos de una Memoria interesante indicando las variedades, causas, sintomas y todas las consecuencias la Diabetes que toda persona cuidadosa de su salud debe leer con la mayor atención.

HOCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS

Evitar las Fulsificaciones y exigir sobre cada frasco la Marca depositada R. F.
así como el Sello de garantia de l'Union des Fabricants.

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósito general—Barcelona: Farmacia de la Estrella,—7,—Fernando VII.

Da tomo de 418 pàginas en rústica

SOLUCION GASES,

CLORHIDRO FOSFATO DE CAL.-Premiada en Exposicisn farmacéutico nacional.

Unica aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomienda eficazmente como el mas poderoso de los reconstituyendo para los casos de la dibilidad general, clorosis, raquitismo, tísis falta de apetito, etc. sustituyendo con ventaja á la de Coirre. La eficacia y superioridad de esta Solucion, que da aprobado con decir que de las especialidades nacionales, es una de las de consumo mas general en España. Al por mayor señor Aviño, plara de la Lapa 1, farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

NUEVAS REMESAS

de CAMAS DE HIERRO y jergones de muelles, almacenes de muebles Pasaje de la Flora y Cantarranas, 7 y 9.



favorito del

Cabello

Es positivo que restablece les canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerias y Perfumerias Depósico: 114 Southampton Row, Lóndres.

En Burgos Santiago Conde, Espolon 44,—

TURBINAS.

Se construyen del sistema FONTAINE, con punto superior y con todos los adelantos modernos, para utilizar mejor los saltos del agua.

Para la instalacion de cada turbina su hace un estudio especial, para obtener el mejor resultado en cada caso. Se daráe referencias de turbinas construidas y se remitirán listas de precios á quien las solicite.

Fundicion y talleres de construccion DE EDUARDO L. DÓRIGA, SANTANDER.

CURA DE LA GOTA Y REUMATISMO



en doce ó vainticuatro horas, con el acreditado específico de Alarcón, de Marbella, aprobado en los hospitales de Londres y varios de Europa.

Hállasa de venta en todas las Farmacias y Droguerias á cinco pesetas frasco.

Unico depósito en la provincia. Farmacia de D. Valeriano Sainz Valpuesta, sucesor de Foronda Lerena, Burgos, Piaza Mayor, 45. Casa del especialista Alletrop House Sid-

Casa del especialista Alletrop House Sidney Roas - Harringay park á Hernsey. -Lóndres.

Vino de Manzanilla puro.

En el nuevo despacho de vinos de la acreditada bodega del Sr. Moral, sito en la calle de Lain-Calvo, núm. 43, se vende vino de Manzanilla puro, procedente de una de las mejores bodegas de San Lucar de Barrameda, al precio de diez reales botella de la llamada máxima, y á ocho reales la llamada olorosa.

Tambien se vende por cajas de doce botellas siendo el precio de la máxima á ciento diez reales y la olorosa noventa.

Para cantidades mayores dirigirse á D. Félix Mozo, Lain-Calvo, Farmacia, quien escribirá al propietario de San Lucar, para que lo haga venir directamente desde aquella bodega, y en este caso será precio especial.

Libros publicados por el CENTRO CATÓLICO.

Los Mayos, novela por D. Manuel Polo y Peyrolon, con un prólogo de D. Marcelino Menendez y Pelayo, 3.º edicion en rústica 1.25 ptas.

El Labrador Español, ¡un' pasito adelante! por D. Miguel Martinez Ballesteros, un tomo de 424 páginas en rústica, 1.25.

La Colombiada, poema épico en 24 cantos y su introduccion, escritos con variedad de metros por D. Felipe Trigo y Galvez, 2 tomos en rústica 2 pesetas.

Cuentos y patrañas, ó cosas del mundo que parecen mentira y son verdad, por D. Felipe Trigo y Galvez, un tomo en rústica 1 peseta.

Las Hermanas de los Angeles, por Anna Marie, traduccion de D. Felipe Trigo y Galvez, 2 tomos en rústica 2 pesetas.

Viajes Célebres à las Regiones Polares, coleccion de los verificados per los mas notables exploradores, y escogidos entre otros de carácter universal, por varios autores Franceses, version castellana de D. F. T. y G, 3 tomos en rústica 3 pesetas.

En el mismo CENTRO se hallan toda clase de obras de Religion y Moral, Ciencias y Literatura, Misales, Sacras, Libros de rezo, Devocionarios económicos y de lujo variado surtido de papeles de todas clases y objetos de escritorio.

CERRADO LOS DIAS FESTIVOS.